INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TIERRA Y MAR C.A. TIMACA".

Seffores Accionistes

De acmerdo a lo dispuesto por el Art.321 de la Ley de Compañias, he revisado el Informe del Gerente General y la contabilidad de la Compañía por el Ejercicio Econômico de 1.984

En mi opinión sus métodos de Contabilidad, Libros y sus Balances están de acuerdo a las normas y reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías.

Econ. Efrain Camaño Cascente

RdeM.